

Reglamento RUNMAG 2023

ARTÍCULO 1º Olimpo Producciones te invitan a participar de la IV versión RUNMAG PUNTA ARENAS a celebrarse el día domingo 26 de MARZO del 2023, a las 09:30 horas. Pudiendo participar en este evento todas las personas, hombres o mujeres que tengan 15 años cumplidos al día de la prueba. Los participantes Hombres y Mujeres menores de 18 años inclusive deberán presentar autorización firmada por el padre o tutor al momento del retiro de número.

v LOS PARTICIPANTES DEBERÁN SEGUIR TODAS LAS INDICACIONES DE LOS ORGANIZADORES Y LA AUTORIDAD SANITARIA.

ARTÍCULO 2º El circuito fue medido en las distancia de 42.195 mts. (MARATON), 21.097 mts. (MEDIA MARATON) y 10.000 mts. (10K) La partida es para cada distancia en la RUTA 9 que une Fuerte Bulnes con la ciudad de Punta Arenas. La llegada será en la costanera de Punta Arenas (FRENTE A LA GIGANTOGRAFÍA "PUNTA ARENAS"). Ver sección "mapa".

ARTÍCULO 3º La inscripción online se debe realizar en el sitio www.runmag.cl. Se podrá chequear la inscripción en el evento luego de 24 horas. De no aparecer en los listados cumplido éste período, se deberá enviar un mail a info@olimpo.cl

ARTÍCULO 4º El "kit" del participante (Número de competencia, polera oficial, buff, morral) se entregará solamente al participante previa identificación con su documento de identidad el día sábado 25 de MARZO de 15:00 a 18:00 en el HOTEL ALMA SUR ex REY DON FELIPE, Calle Armando Sanhueza 965, Punta Arenas. En el acceso al hotel se deberá mantener la distancia física entre cada persona.

ARTÍCULO 5º

INSCRIPCIONES RUNMAG 2023

INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO DESDE EL 01/09/2022 AL 31/10/2022

VALOR INSCRIPCIÓN MARATÓN \$40.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN MEDIA MARATÓN \$30.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN 10K \$25.000.-

OPCIONAL: VALOR DEL BUS A LA PARTIDA \$5.000.-

*** INSCRIPCIONES SEGUNDO PERIODO DESDE EL 01/11/2022 AL 31/12/2022 ***

VALOR INSCRIPCIÓN MARATÓN \$45.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN MEDIA MARATÓN \$35.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN 10K \$30.000.-

OPCIONAL: VALOR DEL BUS A LA PARTIDA \$5.000.-

INSCRIPCIONES TERCER PERIODO DESDE EL 01/01/2023 AL 28/02/2023

VALOR INSCRIPCIÓN MARATÓN \$55.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN MEDIA MARATÓN \$45.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN 10K \$35.000.-

OPCIONAL: VALOR DEL BUS A LA PARTIDA \$5.000.-

El pago deberá de la inscripción debe realizarse a través de transferencias a la cuenta corriente del Banco Scotiabank 2050001955 a nombre de OLIMPO S.A. RUT: 76.152.865-3. La inscripción debe ser realizada el mismo día del depósito y/o transferencia.

EL NOMBRE ES AGREGADO A LA WEB UNA VEZ VALIDADOS LOS DATOS RECIBIDOS.

REVISE SU NOMBRE DESPUES DE 24 HRS EN DIAS HÁBILES DE HABER REALIZADO SU INSCRIPCION EN LA WEB DE LA CARRERA.

LOS PARTICIPANTES AL LLENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ACUSAN HABER LEÍDO EL SIGUIENTE REGLAMENTO Y LO ACEPTAN EN SU TOTALIDAD.

DEBE REALIZAR EL PAGO ANTES DE LLENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN E INFORMARLO a pagos@olimpo.cl

EL NOMBRE ES AGREGADO A LA WEB UNA VEZ VALIDADOS LOS DATOS RECIBIDOS.

LLENAR Y ENVIAR EL FORMULARIO EN LINEA CON DATOS FALSOS O SIN INCLUIR DATOS COMPLETOS DEL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN INHABILITARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA QUE LO HAGA.

LOS KITS NO PUEDEN SER TRASPASADOS A OTRAS PERSONAS NI SON REEMBOLSABLES.

La prueba podrá ser suspendida por motivos de fuerza mayor y las personas inscritas quedarán inscritas automáticamente para cuando se pueda realizar. En este caso la nueva fecha será comunicada a cada participante por mail a la dirección indicada en la inscripción realizada por la persona que realizó la inscripción.

ARTÍCULO 6º Existirán puestos de hidratación de agua y rehidratante cada 5 kms. y en la meta. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DEPOSITAR EL VASO UTILIZADO EN RECIPIENTES ADAPTADOS PARA SU RECOLECCIÓN Y NO LOS DEBERÁN BOTAR AL SUELO.

ARTÍCULO 7º Serán DESCALIFICADOS todos los corredores(as) que: no lleven el número en el pecho, no usen correctamente el chip electrónico, no realicen el recorrido completo en el que habrá controles o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 8º Categorías:

CATEGORIAS DAMAS y VARONES

16-19 años

20-24 años

25-29 años

30-34 años

35-39 años

40-44 años

45-49 años

50-54 años
55-59 años
60-64 años
65-69 años
70 a más años
SILLA DE RUEDA

IMPORTANTE

Los competidores menores de 18 años deberán ser inscritos por sus padres o apoderados. Los demás participantes asumirán bajo su responsabilidad cualquier accidente que pudieran sufrir durante la carrera.

ARTÍCULO 9º Premiación:

ARTÍCULO 10º PREMIACION GENERAL DEL MARATÓN 42 K RUNMAG Damas y Varones de la general. – 1º \$ 150.000.- más un galvano alusivo. – 2º \$ 100.000.- más un galvano alusivo. – 3º \$ 50.000.- más un galvano alusivo.

Premiación por categorías de la RUNMAG. Se premiarán con galvanos los primeros lugares de cada categoría y con medallas los 2º y 3º lugares. Los premios no son acumulativos, por lo tanto, los atletas que registren los 3 mejores tiempos de la competencia obtendrán la premiación general, quedando automáticamente fuera de las categorías por edades.

ARTÍCULO 11º PREMIACION MEDIO MARATÓN 21K RUNMAG. Se premiarán los 3 primeros lugares de la general y de cada categoría con medallas. Los premios no son acumulativos, por lo tanto, los atletas que registren los 3 mejores tiempos de la competencia obtendrán la premiación general, quedando automáticamente fuera de las categorías por edades

ARTÍCULO 12º PREMIACION CORRIDA 10K RUNMAG. Se premiarán los 3 primeros lugares de la general y de cada categoría con medallas. Los premios no son acumulativos, por lo tanto, los atletas que registren los 3 mejores tiempos de la competencia obtendrán la premiación general, quedando automáticamente fuera de las categorías por edades

ARTÍCULO 13º Buses a las partidas: Habrán buses que saldrán desde el punto de llegada en la costanera de Punta Arenas a la partida a las 08:00 hrs. del domingo 26 el valor de este servicio es de \$5.000. por persona y debe ser pagado junto con la inscripción. Para dejar su bolsa en los buses que lo trasladaron a su partida debe colocar el número prepicado que viene con su número de competencia en su bolso con un alfiler de gancho por el exterior del mismo. Para retirarla en la meta debe mostrar su número de competencia en una carpa a 100 mts. de la meta la cual estará habilitada para eso como guardarropía, no lo pierda. La organización no responderá por objetos perdidos ni entregará las bolsas a otras personas que no sean los participantes con su respectivo número de corredor.

ARTÍCULO 14º La clasificación oficial de los/las corredores(as) se efectuará según el tiempo registrado en la meta con el tiempo de DISPARO (norma IAAF) y no con el tiempo neto controlado por el chip del corredor. Todo(a) corredor(a) para ser clasificado deberá pasar por todos los

controles de la competencia. Todo(a) corredor(a) que no registre pasaje por todos los controles será descalificado. Los participantes que completen el recorrido en la distancia que se inscribieron recibirán una medalla de FINALISTA.

ARTÍCULO 15º EL CORREDOR DEBERÁ USAR EL NÚMERO EN EL PECHO COMPLETAMENTE EXTENDIDO Y ABROCHADO CON LOS 4 ALFILERES que la organización entrega. Todo aquel que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las corredores(as) oficialmente inscritos.

ARTÍCULO 16º La prueba dispondrá de 2 ambulancias con paramédicos para la atención de los corredores que así lo requieran.

ARTÍCULO 17º La organización recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la competencia, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTÍCULO 18º La Organización pondrá a disposición de los/las corredores(as) servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

ARTÍCULO 19º La Organización dispondrá de transporte "bus escoba" para recoger a los /las corredores(as) que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en carrera. Los mismos serán llevados a la zona de llegada.

ARTÍCULO 20º Si en la entrega de trofeos, no se está de acuerdo con la clasificación que presentan los Jueces, el/la corredor(a) deberá comunicarse con el Director de la Competencia a quién deberá exponer su reclamo el que será evaluado por el Comité de Apelación representado por el Director de la Competencia Rodrigo Salas M., quien deliberará y se pronunciará sobre el hecho denunciado, de lo contrario no se atenderá reclamo alguno.

ARTÍCULO 21º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores(as) en cualquier tipo de vehículo incluyendo bicicletas, para evitar que se produzca cualquier accidente.

ARTÍCULO 22º La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en ésta prueba pueda ocasionar un(a) corredor(a) a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.

ARTÍCULO 23º Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos aceptando el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 24º Todos los/las corredores(as) por el hecho de formalizar la inscripción aceptan la

publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo autorizan a la organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares y al uso de su imagen en prensa escrita y televisión.

ARTICULO 25º La premiación general de la competencia será a las 13:30 horas en el mismo lugar de la meta. En esta oportunidad se entregarán todas las premiaciones en todas las categorías, interesantes sorteos para todos los participantes debidamente inscrito y que se encuentre en el lugar al momento del sorteo. La Organización no enviará por correo ningún trofeo a los(as) corredores (as) que no los hayan recogido en la entrega de premios.

ARTICULO 26º NO EXISTE DEVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN, La inscripción no es transferible a personas ni a otros eventos bajo ningún argumento. En caso de no poder efectuarse la prueba, los inscritos mantendrán su cupo para la nueva fecha.

ARTICULO 27º El director de la competencia será Rodrigo Salas Moncada.